Anexo "A"

BASES DE ACCION POLITICA

Nuestra Acción se sustenta en los sueños de las masas populares consolidados en la Constitución Nacional, que garantizan el derecho a la vida, la libertad, la igualdad, la justicia social, y los demás derechos humanos.

Reafirmamos nuestros inalterables valores solidarios, resaltando la cultura e identidad nacional, la protección de la familia, el acceso a la salud, a su vivienda digna, la preservación del medio ambiente y los recursos naturales, el acceso a la educación y la cultura, establecer el derecho y el deber al trabajo, su justa retribución, estimular la iniciativa privada y la producción; procurar la equitativa distribución de la riqueza; el desarrollo económico; todo en función de un proyecto que asegure el progreso y la felicidad.

Nuestra esencia es profundamente democrática y humanista. Entendemos que para asegurar el Progreso del Pueblo debemos consolidar la Paz Social incluyendo a todos y cada uno de los habitantes. Todas/os tenemos como objetivo superior contribuir a la implementación de las acciones de gobierno que aseguren la Justicia Social como convicción señera de todo accionar político. Creemos en el afianzamiento del federalismo, la integración

regional y latinoamericana, en el fortalecimiento de los gobiernos locales como forma de asegurar una democracia pluralista y participativa.-

En la Ciudad de Ushuaia, a los diez (10) días del mes de febrero de 2020.-